

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA Y/O DRENAJE
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA Y/O DRENAJE		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
PROPORCIONAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE VÍA RED MUNICIPAL AL CIUDADANO QUE SI LO REQUIERA Y CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LEY OPERATIVOS			
CLAVE IDENTIFICACIÓN DE	NR-SAPASNIR-TyS-003		
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTICULO: 34 FRACCIÓN 1 DE LA LEY DEL AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS: 129 Y 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. ARTÍCULOS: 91 Y 92 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTICULO: 50 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO		
DOCUMENTO OBTENER A	CONTRATO DE SERVICIOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	EL EJERCICIO ANUAL
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO SE REQUIERA EL SERVICIO EN UN PREDIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SÍ SE REQUIERE INSPECCIÓN, PARA VERIFICAR SI ES POSIBLE PRESTAR EL SERVICIO, LA DISTANCIA DEL INMUEBLE A LA RED DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO, TIPO DE TERRENO Y MATERIALES PARA PRESUPUESTO DE OBRA.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
PROPIEDADES INSCRITAS EN CATASTRO	SI	CERO (0)	ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
1. PETICIÓN POR ESCRITO	NO	UNO (1)	
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	UNO (1)	

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA Y/O DRENAJE

3.	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, SENTENCIA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CONTRATO DE COMPRAVENTA ACOMPAÑADO DEL TRASLADO DE DOMINIO A FAVOR DEL NUEVO TITULAR)	NO	UNO (1)	ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
4.	PAGO AL CORRIENTE DEL IMPUESTO PREDIAL	SI	CERO (0)	
	PROPIEDADES EJIDALES	NO	UNO (1)	
1.	PETICIÓN POR ESCRITO	NO	UNO (1)	
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO	UNO (1)	
3.	CONSTANCIA EJIDAL			
4.	CONSTANCIA DE DOMICILIO EMITIDA POR AUTORIDAD MUNICIPAL O AUXILIAR		UNO (1)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1.	PETICIÓN POR ESCRITO	SI	CERO (0)	ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PRESENTANTE LEGAL	NO	UNO (1)	
3.	ACTA CONSTITUTIVA	NO	UNO (1)	ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
4.	PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	UNO (1)	
5.	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, SENTENCIA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CONTRATO DE COMPRAVENTA ACOMPAÑADO DEL TRASLADO DE DOMINIO A FAVOR DEL NUEVO TITULAR)	NO	UNO (1)	
6.	BOLETA PREDIAL	NO	UNO (1)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1.	PETICIÓN POR ESCRITO	SI	CERO (0)	ARTICULO 116 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO
2.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PRESENTANTE LEGAL	NO	UNO (1)	
3.	PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO	UNO (1)	ARTÍCULO 129 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
4.	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITE LA PROPIEDAD (ESCRITURA PÚBLICA, SENTENCIA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, CONTRATO DE COMPRAVENTA ACOMPAÑADO DEL TRASLADO DE DOMINIO A FAVOR DEL NUEVO TITULAR)	NO	UNO (1)	
5.	BOLETA PREDIAL	NO	UNO (1)	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.	CONSULTAR REQUISITOS, INTEGRAR EXPEDIENTE	
		2.	INGRESAR DOCUMENTACIÓN	
		3.	LLENAR SOLICITUD	
		4.	SÍ ES PROCEDENTE, REALIZAR PAGO	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 DÍAS HÁBILES		
COSTO		DOMESTICO		FUNDAMENTO JURÍDICO
		CONEXIÓN AGUA	\$5,058.08	



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA Y/O DRENAJE

	CONEXIÓN DRENAJE	\$3,371.89		ARTÍCULO 134 Y 135 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ACUERDO 01/15/OR/2026	
	MEDIDOR	\$1,632.96			
	INSPECCIÓN	\$148.31			
	TOTAL	\$10,211.24			
	COMERCIAL				
	CONEXIÓN DE AGUA	\$19,292.00			
	CONEXIÓN DRENAJE	\$12,861.65			
	INSTALACIÓN MEDIDOR	\$1,632.96			
	MEDIDOR	\$1,350.25			
	INSPECCIÓN	\$148.31			
TOTAL	\$ 35,285.03				
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	X	X	X	NO	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	PLAZA JUÁREZ, CALLE GUILLERMO PRIETO N°, 4, COL. JUÁREZ CENTRO, CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO ATZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO CP. 54400				
OTRAS ALTERNATIVAS	CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN					
LA PREVENCIÓN ES INMEDIATA AL MOMENTO DE REVISAR LOS REQUISITOS QUE PRESENTA EL CIUDADANO AL REALIZAR EL TRÁMITE (LA SOLICITUD DE ESTE SERVICIO), EL CUMPLIMIENTO DEL USUARIO DEPENDE DE LA DISPONIBILIDAD QUE ESTE TENGA PARA SUBSANAR Y/O ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA PRESENTAR NUEVAMENTE SU SOLICITUD CON LOS REQUISITOS COMPLETOS.					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> DISTANCIA DE LA RED HIDRÁULICA AL INMUEBLE METROS DE CONCRETO TIPO DE USO (DOMESTICO O COMERCIAL) HORARIO DE SUMINISTRO 				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.			SUBDIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	MAESTRO EN DERECHO GILBERTO LUIS MENDOZA				

2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA Y/O DRENAJE





DOMICILIO					
CALLE	GUILLERMO PRIETO			NO. INT. Y EXT.:	4
COLONIA	JUÁREZ CENTRO	MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO		
C.P.	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES 8:30 A 17:30 HRS Y SÁBADO 8:30 A 13:00 HRS		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	58230384	1017	SUBCOMSAPASNIR@NICOLASROMERO.GOB.MX		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	NA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	NA				
DOMICILIO					
CALLE	NA			NO. INT. Y EXT.:	NA
COLONIA	NA	MUNICIPIO	NA		
C.P.	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	NA		
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:		
NA	NA	NA	NA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿PUEDO LIQUIDAR MI TOMA EN UN CONVENIO?				
RESPUESTA:	SÍ, PUEDE REALIZAR UN CONVENIO CON UN PAGO INICIAL DEL 20% Y SE INSTALA LA TOMA HASTA QUE QUEDA LIQUIDADO				
PREGUNTA FRECUENTE	¿EXISTE ALGÚN COSTO EXTRA APARTE DEL PAGO DEL CONTRATO?				
RESPUESTA:	SEGÚN INSPECCIÓN				
PREGUNTA FRECUENTE	¿QUE INCLUYE EL CONTRATO DE TOMA?				
RESPUESTA:	DERECHOS DE CONEXIÓN A LAS REDES DE AGUA POTABLE MUNICIPALES, DERECHOS DE CONEXIÓN A LOS DRENAJES MUNICIPALES Y UN MEDIDOR				



2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

CONTRATACIÓN DE TOMA DE AGUA Y/O DRENAJE

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ SUBDIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN</p> 	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M. EN D. GILBERTO LUIS MENDOZA DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPD SAPASNIR</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/ MARZO/2026</p>
---	---	--

NICOLÁS ROMERO Gobierno de acción que transforma 2025 - 2027